

Su modelo de negocios le permite disponer de una base de ingresos más estable que el resto de la industria.

Santiago, 13 de marzo de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Líneas de bonos		A-
Acciones	BLUMAR	PCN3

Humphreys mantiene en “Categoría A-” clasificación de las líneas de bonos de Blumar S.A. con tendencia “Estable”

Humphreys acordó mantener la clasificación de riesgo de las líneas de bonos de **Blumar S.A. (Blumar)** en “Categoría A-” y de las acciones en “Primera Clase Nivel 3”, con tendencia “Estable”.

La clasificación de riesgo de las líneas de bonos de **Blumar** en “Categoría A-”, se fundamenta en el modelo de negocio desarrollado por la compañía el cual, al operar simultáneamente en los segmentos acuícola y pesquero, le permite disponer de una base de ingresos menos volátil (para los estándares de la industria), característica relevante para firmas que operan en industrias procesadoras de activos biológicos con productos *commodities*, sujetas recurrentemente a *shocks* fitosanitarios, restricciones de captura y volatilidad de precios finales.

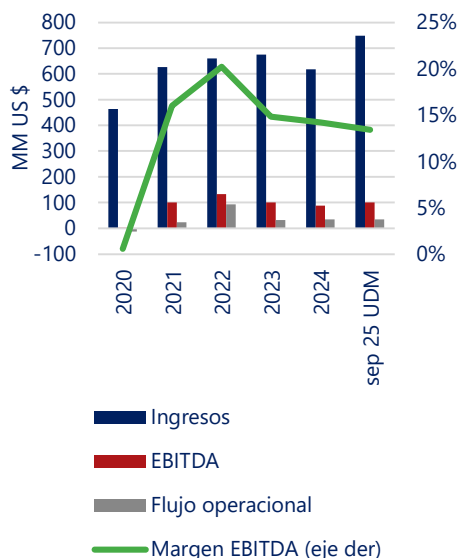
La clasificación también considera el fuerte posicionamiento en el segmento pesca (medido a través de las cuotas de pesca) y el crecimiento esperado de la demanda mundial de salmón, sustentado en los beneficios para la salud. Se han incluido, además las concesiones ubicadas en barrios de mejor desempeño bio-sanitario y las ventajas que presenta Chile como país productor de salmones, con condiciones climáticas y geográficas que han permitido posicionarlo como el segundo mayor productor de salmón a nivel mundial.

La clasificación incorpora, además, la calidad y capacidad de apoyo de los accionistas, los cuales cuentan con dilatada experiencia y una amplia cartera de negocios entre los que se cuentan los negocios *retail*, energético, inmobiliario y centros comerciales, entre otros.

Por el contrario, dentro de los elementos que restringen la clasificación de riesgo de **Blumar** se consideran los riesgos biológicos asociados a la producción de peces, que sumado a los desastres naturales pueden traducirse en la pérdida de una parte de la biomasa de peces en engorda en mar (en el caso de los salmones) o restricciones a su captura (en el segmento de pesca), que podrían significar una caída abrupta en los ingresos de la compañía. En opinión de la clasificadora, para efectos de la clasificación de riesgo, esta característica conlleva a que la industria, tal como

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).

Ingresos, EBITDA y flujo operacional



ya se ha señalado, deba administrarse con bajo endeudamiento y elevada liquidez.

También restringe la clasificación, la exposición que tienen los ingresos a la volatilidad del precio de venta de sus productos, principalmente salmones y harina de pescado, variables que se encuentran fuera del control de **Blumar**. Con todo, cabe volver a señalar que, en el caso de la harina de pescado, este producto se utiliza como un insumo relevante en la producción de alimento para salmones, razón por la cual la compañía presenta una suerte de *hedge* natural, aunque parcial, entre ambos segmentos ante cambios en el precio de este insumo.

La clasificación incorpora, además, la elevada concentración de los países de destino de las exportaciones de salmones, particularmente en Estados Unidos.

Un aspecto que puede incidir en la rentabilidad de la empresa son las posibles nuevas regulaciones al sector, en particular en términos sanitarios. En términos contingentes, la reciente Ley de Pesca modifica la asignación de cuotas entre los sectores industrial y artesanal, incorporando licitaciones y nuevas reglas que reemplazan parte del régimen anterior. Para Blumar, esto reduce temporalmente su participación en pesquerías como jurel y sardina, afectando la disponibilidad de cuota y la planificación productiva; sin embargo, este efecto se considera transitorio y, a largo plazo, se espera que se compense con el crecimiento de la cuota global.

Se ha considerado, además, la exposición que tiene la compañía a las fluctuaciones de tipo de cambio considerando variaciones del dólar respecto a las monedas en las cuales **Blumar** tiene derechos y obligaciones.

La tendencia de la clasificación se califica como “*Estable*” ya que, en el corto plazo, en opinión de la clasificadora, no se visualizan cambios de relevancia en los riesgos que afectan a la compañía.

En términos de *ESG*², **Blumar** basa su gestión en una matriz de materialidad y en el trabajo con sus principales grupos de interés. Durante 2024 destacó por su ingreso al *Sustainability Yearbook* y por el avance de los compromisos del *Sustainability Linked Loan*, que considera metas de reducción de emisiones, menor uso de antibióticos, valorización de residuos y equidad de género.

Blumar es una sociedad que participa del negocio acuícola y pesquero. En 2024, la empresa obtuvo ingresos por US\$ 617,7 millones, un

² Gobierno ambiental, social y corporativo (por sus siglas en inglés *Environmental, Social, Governance*), es un enfoque para evaluar la sostenibilidad en estos tres ámbitos.

EBITDA³ y ganancia de US\$ 87,6 millones y US\$ 16,9 millones, respectivamente. En la misma fecha, la deuda financiera de **Blumar** sumaba US\$ 313,4 millones, correspondientes principalmente a compromisos con instituciones bancarias, mientras que su patrimonio era de US\$ 476,5 millones. En septiembre de 2025, la empresa obtuvo ingresos por US\$ 568,7 millones, un EBITDA y ganancia de US\$ 82,2 millones y US\$ 23,9 millones, respectivamente. En la misma fecha, la deuda financiera de sumaba US\$ 306,8 millones, correspondientes principalmente a compromisos con instituciones bancarias, mientras que su patrimonio era de US\$ 485,0 millones.

Patricio Del Basto A.

Jefe de analistas

patricio.delbasto@humphreys.cl

Paula Acuña L.

Gerente de riesgo

paula.acuna@humphreys.cl

Aldo Reyes D.

Gerente general

aldo.reyes@humphreys.cl

³ En adelante, cualquier mención al EBITDA, será entendida como al valor *pre fair value*, a menos que se explicita lo contrario.